

# Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico \*

myrna.jimenez@gmail.com

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

MA DEL ROSARIO VILLAFUERTE FRANCO

**Nombre de la Propuesta Regulatoria \***

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA "JUNTOS CONTIGO", ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN

---

**Fecha de envío: \***

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

07 / 01 / 2025

**I. DATOS GENERALES****Seleccione el tipo de regulación: \***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

**II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

### III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

**A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria.** (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Promover la participación y vinculación de las personas que son o han sido beneficiarias de los distintos programas y acciones implementados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en los ejercicios de planeación, diseño, valoración y seguimiento de las políticas públicas en el Estado, así como en las proyecciones a largo plazo y en los programas; propiciando un diálogo permanente, promoviendo la vinculación con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

---

**B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Al no contar con el Programa publicado para el ejercicio fiscal 2025, no se puede dar seguimiento y continuidad a las actividades establecidas en el Programa.

---

**C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria.** (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Impulsar y fortalecer en la entidad, la promoción y vinculación de la participación de la ciudadanía en los ejercicios de planeación, diseño, valoración y seguimiento de políticas públicas en el Estado, en las proyecciones a largo plazo y en los Programas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo que conlleva en el proceso de planeación del desarrollo de la entidad, dar atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de su calidad de vida, siendo este un canal continuo y de diálogo permanente con ésta.

---

**D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.**

El Programa denominado "Juntos Contigo", encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 segundo párrafo, 19 fracción XII, 38, fracciones X, XV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 14, 16, 17, 20 fracción III, 54 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, párrafos primero y tercero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 2 y 7, fracciones II y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

---

**E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ?** \*

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, toda vez que, para la validación del citado Programa se debe publicar en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

---

**Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente:** \***F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

Las personas que son o han sido beneficiarias de los distintos programas y acciones implementados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

---

**G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad?** \*

Contar con un mecanismo de diálogo permanente entre las personas que son o han sido beneficiarias de los distintos programas y acciones implementados por el Poder Ejecutivo durante la Administración Estatal 2021-2027, ya que son las personas beneficiarias las que han experimentado tanto los beneficios como las oportunidades de mejora de los distintos programas y acciones institucionales mencionados, por lo que su retroalimentación, opiniones, sugerencias, críticas y comentarios constituyen los insumos más valiosos con los que cuenta el proceso de planeación a largo plazo, y que permita mejorar las políticas públicas del Estado, a través de un diálogo permanente y cercano con la ciudadanía y los citados beneficiarios, para una planeación del desarrollo de la entidad, y con ello, consolidar el modelo integral de planeación estratégica y evaluación permanente implementado por el Poder Ejecutivo, bajo un enfoque de gobierno abierto y transparente, que incentive y vincule la participación ciudadana.

El presente Programa, estará vigente a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), siempre y cuando, se cuente con suficiencia presupuestal para la continuidad del mismo.

---

**H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, \* verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?**

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

El Asesor de la Secretaría, quien será el responsable de la ejecución, seguimiento y evaluación, así como del resguardo de los expedientes físicos o digitales de las personas beneficiarias completos, garantizando la confidencialidad y la protección de datos personales que sean recabados, mediante los mecanismos de seguridad física y digital necesarios, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la de tratamiento de datos personales aplicables.

---

**I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.** \*

La instancia ejecutora del Programa deberán informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dentro de los primeros 30 días hábiles posteriores a la publicación del mismo, sobre el contenido, ejecución y el catálogo de indicadores de desempeño específicos que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del Programa en los formatos y criterios establecidos, así como, sobre la vinculación al Programa Presupuestario Estatal correspondiente.

Finalmente, la instancia ejecutora deberá remitir la información que, de conformidad con la naturaleza del presente instrumento, le sea requerida por parte de dicha Unidad, con la finalidad de que ésta última cuente con los elementos necesarios para brindar la asesoría técnica que coadyuve al diseño de indicadores para lograr así, la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas que deriven de la planeación estatal, a través del seguimiento, verificación y evaluación del grado cumplimiento de sus objetivos y metas.

---

#### IV. ANEXOS

**Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Oficio Suficienci...

 Agregar archivo

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Procuraduría Fis...

 Agregar archivo

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Dirección Jurídic...

 Agregar archivo

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.** \*

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 ACUERDO POR E...

 Agregar archivo

**En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos:** \*

No aplica

---

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios